

135-23.04

**ESTADO 125**

Santiago de Cali, cinco (5) de julio de dos mil diecinueve (2019).

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
<b>SOIF 016-2017</b>	Responsabilidad Fiscal	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS abogada de confianza LINA MARCELA SOLANO ADRADA, LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ARCE y MARIO ANDRÉS RIVERA MAZUERA abogada de confianza ELIZABETH MERCEDES NARVÁEZ DE R., JESUS ALBERTO RAMOS GARBIRÁS y QBE SEGUROS S.A abogada de confianza CLAUDIA PATRICIA ASTUDILLO T.	AUTO No 073 RESUELVE GRADO DE CONSULTA	4 de julio de 2019	CUARTO CUADERNO ORIGINAL
<b>SOIF 095-2014</b>	Responsabilidad Fiscal	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN abogada de confianza YOLIMA HERRERA GARCÍA, FERNANDO GUTIERREZ, JULIO CESAR ROJAS TRUJILLO abogado de confianza ANDRÉS FELIPE CANO STERLING.	AUTO No 074 DE TRÁMITE	4 de julio de 2019	TERCER CUADERNO ORIGINAL

<b>SOIF 264-2013</b>	Responsabilidad Fiscal	HOSPITAL SAGRADA FAMILIA E.S.E DE TORO VALLE	AIDA LUZ DÍAZ CORRALES defensora de oficio JOHANNA PATRICIA BOTINA VARGAS, FEDERICO RESTREPO ESCOBAR, DIANA PATRICIA NARANJO GUTIERREZ, TULIO BERNARDO RINCÓN VALES, JHON FREIMAN CARMONA defensor de oficio GUSTAVO HERNANDO SEGURA y LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS abogado de confianza NELSON ROA	AUTO No 072 RESUELVE GRADO DE CONSULTA	4 de julio de 2019	SEGUNDO CUADERNO ORIGINAL
<b>SOIF 071-2018</b>	Responsabilidad Fiscal	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.	CARLOS ANDRÉS LONDOÑO ZABALA abogada de confianza ELIZABETH MERCEDES NARVÁEZ DE R., FERMIN ISAZA MORALES, FUNDACIÓN CASA POPULAR DE LA CULTURA, representante legal ANUAR CABRERA y ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO.	AUTO 438 ARCHIVO DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	4 de julio de 2019	SEGUNDO CUADERNO ORIGINAL
<b>SOIF 043-2014</b>	Responsabilidad Fiscal	MUNICIPIO DE YOTOCO -VALLE	FERNANDO NAVARRO RODRÍGUEZ, JORGE HUMBERTO TASCÓN OSPINA, GENNER ANTONIO BUITRAGO BARBETTI, ADRIANA MARIA HINCAPIÉ YANTEN, JACQUELINE ACOSTA RODRÍGUEZ, SANDRA PATRICIA ACOSTA RODRÍGUEZ,	AUTO No 414 POR MEDIO DEL-CUAL SE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	4 de julio de 2019	CUADERNO MEDIDAS CUATELARES

<b>SOIF 042-2018</b>	Indagación Preliminar	ALCALDIA MUNICIPAL DE SEVILLA -VALLE	AVERIGUATORIO	AUTO 437 ARCHIVO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	4 de julio de 2019	CUARTO CUADERNO ORIGINAL
<b>SOIF 041-2018</b>	Indagación Preliminar	ALCALDIA MUNICIPAL DE SEVILLA -VALLE	AVERIGUATORIO	AUTO 436 ARCHIVO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	4 de julio de 2019	CUARTO CUADERNO ORIGINAL

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común a las 8:00 AM, del día cinco (5) de julio de dos mil diecinueve (2019).

  
 MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
 Auxiliar Administrativo (E).

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en secretaría el día cinco (5) de julio de dos mil diecinueve (2019), a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo y la Ley 610 de 2000.



MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
Auxiliar Administrativo (E).